



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

2054 *Decreto 18/2016 ausencia del Alcalde*

Se hace público para el general conocimiento la siguiente resolución de Alcaldía.

“RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.- DECRETO NÚM. 18/2016

Que de acuerdo con el artículo 47 del ROF, por motivos de ausencia del Sr. Alcalde, ejercerá por delegación de atribuciones de éste, según la Ley 7/1985, de 2 de abril, el primer teniente de alcalde, Sr. José María Muñoz Pérez, los próximos días 25, 26, 27, 28 i 29 de febrero i 1 de marzo.

Lo manda i firma el Sr. Alcalde, en Lloseta, a veintitrés de febrero del dos mil dieciséis.- El Alcalde.- Ante mí, el Secretario.”

Lloseta, a 23 de febrero del 2016

El Alcalde

Bartolomé Moyá Ferragut

